



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

# Municipalidad de Hasenkamp

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



## RESOLUCIÓN N° 62/2019

Hasenkamp, 04 de abril del 2018

### VISTO:

La solicitud de una ayuda económica por parte de los Clubes de nuestra localidad, Atlético Hasenkamp y Juventud Sarmiento. –

### Y CONSIDERANDO:

Que el pedido obedece a la necesidad de solventar gastos que genera mantener las actividades de cada club, como traslados de los equipos de Fútbol que participan en sus tres categorías, como así también los integrantes de cada Escuela de Fútbol Infantil que ambos tienen en funcionamiento.-

Que el Municipio dispone de partidas presupuestarias para fomentar el deporte en la localidad.-

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el otorgamiento de un subsidio a cada club de \$ 5.000,00 hasta noviembre de 2019.-

### POR ELLO:

## **EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

### RESUELVE

**Art. 1º)** Autorízase a otorgar mensualmente a los Clubes de nuestra localidad Atlético Hasenkamp y Juventud Sarmiento un Subsidio no reintegrable de \$ 5.000,00 para solventar gastos que se generan para mantener las actividades del club.-

**Art. 2º)** El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad 4 Función 40 Sección 01 Sector 03 Partida Principal 04.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Eduardo A. Iglesias  
Sec. de Gob. Y Hacienda



Juan Carlos Kloss  
Presidente Municipal